

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

AÑO XXVI.—Número 8.805.

SUSCRIPCION Un mes, 1'25 pts en toda España. Extranjero, 2'25 pts.

Palma, Jueves 31 de Julio de 1919.

REDACCION Y ADMINISTRACION San Bartolomé 32. - Teléfono n.º 6

Nuestros colaboradores

La razón de una sinrazón

LA ÚLTIMA HORA, sinceramente, ha puesto sobre la mesa una cuestión que debiera interesar a todos y, al parecer, a muy pocos importa: la cuestión del Maestro y la Escuela. Y llama con tal ahínco sobre ella la atención de la opinión pública, que bien merece una consideración.

Vijísimo problema es éste. Pero hoy se plantea por doquiera con tal fuerza, claridad y conciencia, que el llamamiento de LA ÚLTIMA HORA, en estos momentos, ha de ser considerado como una invitación a la reflexión colectiva o como una resonancia de lo que flota en el ambiente.

He aquí la feliz y oportuna iniciativa de este periódico. Porque, quierase o no, la dinámica espiritual del pueblo se forma y templó en la Escuela. Aan a despecho de la desconsideración en que se la tiene entre nosotros, siempre en la conciencia pública surge la eterna cuestión de una Educación popular. Y cuando en los pueblos, grandes o pequeños, fuertes o débiles, sobrevienen bonanzas crisis, crisis sociales, crisis políticas, crisis morales—la primera mirada es hacia la Escuela, y se reclama un cambio ya en los programas, ya en los sistemas, ya en los principios. Aunque la opinión pública pretenda rodear de indiferencia la Escuela y aislarla del conjunto de las demás cuestiones nacionales como cosa secundaria, lo cierto es que la cuestión surge de vez en cuando formidable y obliga a que se fije la atención sobre ella, y a que se busque una solución: la solución que exigen los tiempos y circunstancias.

Esta cuestión: Maestro y Escuela, hoy agita a los espíritus con tal vehemencia, fuera de España, que no parece sino que se quiere consagrar a ella toda la enorme energía que los pueblos en guerra consagraron a la Guerra.

Y así,—datos de estadística castan,—los Estados Unidos han emprendido febrilmente una nueva ley sobre Instrucción pública, que importa mil millones; Inglaterra, aprueba y pone en práctica la nueva ley Fisher, que encierra una profunda revolución; Alemania reclama una reforma de su régimen escolar y proclama la urgencia de adoptar la Escuela Unica; Francia presenta un proyecto ministerial que es toda una exaltación; Rusia, la maldecida república de los Soviets, guarda, en medio de su tragedia política y social, una tal consideración a la Escuela que la ha proclamado «madre de la futura patria rusa» y ha colocado al Maestro en la primera de las diez categorías en que han sido clasificados los ciudadanos.

Todo ello no ha sido más que el efecto de una inmensa corriente de opinión, servida fielmente, previsora, por los hombres de gobierno. Todo ello ha sido forjado, impuesto, por el espíritu de una conciencia pública que ha sido terriblemente aleccionada por la Tragedia de la guerra.

Como esa enorme transformación que se opera en el extranjero nos coge en España? Nos coge con las manos en la cabeza. Nos coge sin tener, siquiera, el sentimiento, que ya no la revolución, de plantear la cuestión en sus verdaderos términos. ¿Se quiere una muestra de ello? Pues ahí va:

D. Francisco Cambó, un político moderado, casi el *leader* de la renovación nacional, cuando era Ministro de aquel gobierno que subió como una esperanza, en ocasión en que se discutía la mejora de sueldos del Magisterio, que ya habían obtenido los funcionarios del Estado, afirmó desde el banco azul, con toda la responsabilidad del cargo y de la posición, que el Maestro español no valía 1.500 pts.

Un gran periódico de Madrid, «Correspondencia de España», el eximio defensor de los legítimos intereses nacionales, no tuvo para el Maestro y la Escuela española otra consideración que la de llamar al primero un *personaje cerril*.

Nuestros periódicos locales, no por culpa de ellos, sino de sus corresponsales, reseñaron en 30 o 40 líneas el gran mitin que se celebró en Madrid, en el cual hablaron diputados, catedráticos, ex directores generales, periodistas de talento, etc., y en el cual se aprobaron unas conclusiones donde se orienta la Escuela española hacia una seria transformación. Cuarenta líneas para una magna cuestión nacional, y conferencias enteras para un crimen o para el entierro de un Ministro.

He aquí estos tres botones de muestra,

que señalan exactamente la posición, consideración y espíritu que el problema de la Escuela tiene en el plano de la opinión pública. ¿Importaría deducir de ello todas sus consecuencias?

La consecuencia primera y clara es que hay políticos de tan alta significación como Cambó, periódicos de la categoría de la *Correspondencia* y corresponsales tan justamente acreditados como Fabra y Mencheta para quienes la cuestión: Maestro y Escuela, no se eleva por encima de las infimas cuestiones nacionales.

Pero también se deduce otra consecuencia; y es que hay, en España, altos políticos y periódicos que desconocen la transformación que se está operando en el seno del Magisterio y Escuela nacional; y que, por desconocer esa labor, no tan oculta que no se vean por doquiera sus efectos, continúan exhibiendo la escandalosa figura de aquel maestro *Ciruela*, personaje obligado de cualquier bufonada.

La opinión pública, en cuestión tan trascendental, no puede perdonar ya que sus grandes políticos y periódicos ignoren el verdadero estado de aquélla. Y sobre todo no puede perdonar que se pretenda resolverla con simples denuestos y groseras desconsideraciones. Quierase o no, el problema de la Escuela se impone con toda su enorme realidad. La imponen los pueblos que han salido aleccionados de la Guerra.

No está España tan apartada de esa esfera, que no nos lleguen los esplendores de la aurora.

¿Es deficiente la Escuela española, la Escuela nacional? Pues no se mejora con dos calificativos, sino con el espíritu de la ciencia de gobernar.

¿Pero hay ciencia de gobernar, aquí, en esta Nación?

Joaquín Domenech.

Deportivas

De La Puebla—Carreras de caballos en el Hipódromo.

Conforme estaba anunciado el día 27 de los corrientes se celebraron en el Hipódromo de San Ferragut, las carreras de caballos al trote y bicicletas a las cuales asistió un gran número de público entero y muchas personas de los pueblos colindantes, presentando el hipódromo un aspecto alegre y simpático.

A la hora anunciada se constituyó el Jurado que estaba formado por D. Pedro Serra Rayó, D. Juan Comas Serra, veterinario, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Cladera Socías.

La primera carrera que se verificó fué la del Campeonato ciclista pobleño, presentándose los corredores Fello Pons, Pablo Cafelles Socías y Onofre Pons, ganando la carrera el último que efectuó el recorrido de los 7.500 metros en 13 minutos 50 segundos y 275 al cual entre aplausos se le colocó una preciosa banda, la medalla de plata y además de 60 pesetas que era el premio, se le regaló una prima de diez pesetas adjudicada por el propietario del Hipódromo D. Santiago Vantrell.

A la segunda carrera para ganado de La Puebla se presentaron la mula Pastora de D. Bartolomé Serra y el mulo Roig de Francisco Caldés ganando la mula que recorrió los 4.500 metros en 11 minutos 14 segundos.

A la tercera carrera se presentaron el caballo *Menut* de D. Rafael Cladera, de Maro y el caballo *Morino* de D. Guillermo Pons de Lloseta, el cual dio media vuelta de ventaja al *Menut*, ganando éste por dos metros efectuando el recorrido de 4.500 metros en 10 minutos 12 segundos.

A la cuarta carrera el caballo *Morot* de D. Jaime Reñés de La Puebla, y el caballo *Morino* de Lloseta ganando el primero por un metro, empleando en el recorrido de 4.500 metros 10 minutos 17 segundos.

A la quinta carrera de velocidad se presentaron el caballo *Espejole* de D. Bartolomé Barceló Mir de Palma y la yegua *Draga* de D. Pedro Serra Rayó de La Puebla ganando el caballo *Espejole* que efectuó el recorrido de 4.500 metros en 9 minutos 17 segundos y

A la quinta carrera de resistencia se presentaron la yegua *Farilla* de D. Pedro Serra Benassar, el caballo *Diamant* de D. Domingo Alomar, ambos de La Puebla y el caballo potrero de D. Miguel Gualbert de Son Tens de Palma. A la primera vuelta la yegua *Farilla* tomó notable ventaja a los otros dos, ventaja que fué sostenida valerosamente durante la carrera; demostrando caballos y yegua una resistencia extraordinaria: Efectuaron el recorrido de 18.750 metros por el orden siguiente:

La yegua *Farilla* en 42 minutos 42 segundos, el caballo potrero de Son Tens en 43 minutos 22 segundos y el caballo *Diamant* en 44 minutos 2 segundos.—C.

La Puebla 28 julio 1919.

Historia de las Baleares

por D. JOSE M. QUADRADO

Un tomo mayor de 1425 páginas lujosamente encuadernado, 20 PESETAS. Venta exclusiva Librería de S. Toms.

Nuestros colaboradores

EPISTOLARIO

Dentro de nuestro carácter fuertemente latino y mediterráneo; dentro de nuestra idiosincrasia política, impresionable, impulsiva, de espontáneo sentimentalismo unas veces, oir, egoísta, si queréis, y de tendencias marcadas al caudillaje más visible y aun escandaloso; dentro de nuestros vicios y defectos políticos de toda laya y sin dejar de curarme de los oligarcas y caciques ni de los mismos sucesos ocurridos recientemente, yo soy de los que siguen creyendo con toda energía que el problema capital y edificatorio de la política española, es el de las derechas e izquierdas, plantado con toda sinceridad.

No he elegido, sin embargo, este momento para dilucidar esta cuestión.

Pero supuesto este problema y hecho el deslinde de ambos campos, derechas e izquierdas, y situados en cada uno de ellos—¡entendidos bien! en cada uno de ellos!—el revolvijo político de estos días me ha surgido esta segunda cuestión:

¿Cuándo, docéticamente, podemos llamar malo, detestable, a un político, a un gobernante? ¿Cuándo, docéticamente, tenemos, por lo menos, derecho a desconfiar de él?

Sentimiento y lógica. Ved, señora, lo que no puede faltar en el ideal de un político. Otros elementos podrán ser o no admitidos. Pero la falta de sentimiento y lógica en un cometido político no debiera serlo en momento alguno.

En nombre de tal afirmación, yo pueblo, yo masa, yo soberanía no tendría reparos en anatematizar a los políticos no ajustados a ella.

Pero surgen ahora dificultades casi invencibles para las conciencias honradas. ¿Cuándo acusáis vos a un político de la falta de sentimiento en un ideal? Pensad, señora, que en mis malicias procuro moverme en un círculo visiblemente pragmático. Y es en la práctica, con datos, en los hechos, sin saliros de las mismas esencia política que vos le debéis acusar de falta de sentimientos, de buenos sentimientos desde luego.

El sentimiento no hace sino matizar nuestras acciones. Más aun, si os parece. Es el maliz de toda nuestra alma. Y ese maliz, al que de un modo objetivo, práctico y más gráfico llamais vos, intenciones como fácilmente le negais o juzgais desfavorablement? Vos pensáis en una falta de buen sentimiento. En que si no falta es negativo. Está bien. Tenéis vos ese convencimiento. Pero ¿cómo lo probáis no ignorando que el sentimiento es lo más íntimo, que es la cripta más recóndita de nuestro ser, que es algo individual que de poderlo comparar sólo lo es con vos mismos? Sobre todo ¿cómo honradamente podríais, seríais capaz de anatematizar a nadie? ¿Quién sois vos para adoptar actitudes de regilla y punto redondo para pinchar la piel, ya que no anatematizar, por una simple convicción, vuestra de la falta de buenos sentimientos de un vuestro prójimo? Objetivamente, el sentimiento está demasiado escondido para ser cazado como un gazapo.

La lógica es otra cosa. La lógica es una comparación. Es un corolario. Es una síntesis. La lógica no es una unidad. Es una función que fluctúa entre la variedad de términos que la provocan. Es, ante todo, una función objetiva.

Os decía que el sentimiento no es comparable sino consigo mismo. Y eso no es comparación, no puede serlo puesto que luego actual de juez. La lógica es una comparación cuyos términos no dependen de vos porque están fuera de vos, y si en el juicio que formáis sufrís error, os equivocáis solamente como juez. En cuanto al sentimiento, os equivocáis en vuestro juicio porque empezáis por ser parte, y sois juez y parte. Y eso es un prejuicio. Lo otro es un juicio. En uno de estos días pasados, precisamente, le pareció ilógico al Sr. Besteiro a cierto periódico. Creo yo que ya tiene esa publicación motivos sobrados para fulminarle anatema, el verdaderamente hay ilógicos, sin acudir a otras razones.

Ahora, la ilógica, es de las cosas que más abundan en nuestra política. Para anatematizar a todos los políticos ilógicos necesitamos un papa especial.

Pero en sus actos, la mayor parte procuran predicar, aterrarse y guardar una apariencia de lógica. Alardean, incluso, de una lógica. Tal lógica es la degeneración de la lógica. Es una compañía inseparable de la degeneración del sentimiento que es la semiblesía. La degeneración de la lógica, en la vida, es el cálculo.

Semiblesía y cálculo: he aquí dos móviles muy frecuentes en nuestra política. Y el uno, a lo mejor, suele seguir a la otra como el viajero a su sombra o la sombra al cuerpo. Las sesiones de Cortes ofrecen ocasiones que os lo permitan apreciar estupidamente. Un día la Cámara estalla en una sola impulsión, momentánea, anárquica. No razona, no examina; pierde la seriedad. Ved una apariencia de sentimiento resuelto en semiblesía. Después, después se razona, cada tertulia, cada grupillo, a su manera. Es razonamiento aparente que al final se revela en cálculo. Yo os pudiera recordar un hecho acaecido en una de las sesiones memorables del Congreso de las pasadas Cortes. Ante un discurso magnífico, magistral, se levantó subyugada casi toda la Cámara como si una idéntica corriente sentimental hubiese echado a los diputados de sus asientos. En aquel discurso campeaban los conceptos opuestos a aquel sentimiento impulsor. Semiblesía de la Cá-

mara. An e tal actitud determinó cierto sector otra actitud lógica, y la tomó al día siguiente. Pero como ella persiguieron demasía do el efecto y se cularon bien poco de la causa, pues desistieron, al fracasar aquel. Cálculo.

Calcular es ir a buscar la lógica de los hechos por sus efectos. Es el deseo del producto. Calcular significa lo mismo matemáticamente, que en la política y en la sociología. Calcular sin razonar no es trabajar sobre la fuerza de los hechos producidos, ni conformarse con los términos que espontáneamente ofrece el problema, sino componerlos con arreglo al producto deseado.

Razonar y calcular. Lo que en la matemática es sucesivo, en la vida es opuesto. La buena lógica trabaja sobre las causas únicamente.

El confundir lo uno y lo otro ha dado lugar a que, a lo mejor nos pusiéramos en guardia contra una persona tenida por razonable, como también que se menospreciara la lógica. Tenemos la vsga conciencia, a veces, de un no se qué. Y el cálculo.

La semiblesía y el cálculo no son solo de la política. Incluso emponzoñan, y si no invaden, a lo que debiera ser sentimiento

puro, sino lógica pura: el amor, es decir, el más noble de los sentimientos, la cripta del templo, la pisa del altar en donde debiera consumirse la llama de nuestro corazón.

Y en donde más se ve la semiblesía y el cálculo es en los enamorados. Primero semiblesía... Un velo. Luego cálculo. Hacen lo que pueden para engañarse. «El amor, decláname una vez, es el arte de embaucar el hombre para llevarle engañado toda la vida.» Aquí otro velo. «Pero éste si se puede decir. El velo del cálculo es precisamente la semiblesía. Por eso os decía que siempre van juntos, uno y otro.

A este propósito me pareció felicísima la ocurrencia que D. Benito Pomar tuvo en un artículo de las noches pasadas. No le tengo a mano; pero venía a decir en un párrafo: «Las compañías de vapores al establecer competencia no logran sino perjudicarse a sí mismas, si es que luego no hacen paces más fuertes a semejanza de los enamorados que continuamente aparentan rival para quererse más.» En mi vida he encontrado rasgo más feliz de intuición: una entidad mercantil parangonada con los amantes! Ni una palabra más, señora.

Glaucós.

Por Telégrafo

En el Senado

Madrid 30 (9 n.)

En la sesión del Senado de esta tarde, se hace constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del señor Sánchez Ocaña.

El señor Fabié pide la libre exportación de la naranja y de que se procure introducir dicho fruto en Francia.

Varios senadores se ocupan de la autonomía universitaria.

Piden que se traiga el proyecto a la Cámara.

El ministro señor Prado y Palacio cree que el proyecto se eternizaría en la Cámara. Cree que lo más factible es que se haga por decretos.

El señor Tovar se ocupa de la ampliación de plazas en las Academias militares, pues realmente el número de aprobados sin plaza es pequeño.

Además hay carencia de oficiales subalternos.

Se pone a discusión el Mensaje de la Corona.

El señor Roig y Bergadá señala que no se aborda el problema hispano-americano ni se promete que visite el Rey a América.

Tampoco se habla de la revisión del acta de Algeciras y de la incorporación de Tánjer a la zona española.

El general Ojando interviene pidiendo se facilite toda clase de armamentos modernos al ejército de Marruecos y que se modifique la Ley del Ejército dando facilidades para que pueda recompensarse con largueza al personal militar que se bata en África.

El general Marina se adhiere a las peticiones.

El señor Sánchez Toca lo ofrece. Luego dice que se felicita por la rapidez con que se desarrolla la discusión del Mensaje de la Corona.

Relata la crisis en la forma conocida. Cree que entre las derechas debe haber comunidad de ideas para realizar una obra beneficiosa para el país.

Defiende la fórmula económica y la cuestión de las plantillas: todo lo cual se discutirá.

Se da por terminada la discusión del Mensaje.

Se declara urgente la discusión del proyecto de la Liga de las Naciones.

Y se levanta la sesión.

En el Congreso

Madrid 30 (9 n.)

El Congreso ha celebrado sesión, presidiéndola el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul estaban sentados los señores Sánchez Toca, Calderón y Cañal.

El señor marqués de Figueroa usa de la palabra y dice que el señor Sánchez Toca al formar Gobierno le visitó para rogarle que continuase en la Presidencia del Congreso.

El día anterior, *La Epoca* publicó un suelto anunciando que el Presidente de esta Cámara sería el señor Sánchez Guerra.

Poco interesa mi persona, pero es importante para la historia parlamentaria el que no se consolide un presidente de un Congreso que lo ha sido con diferentes Gobiernos.

Explica que no dimitió la Presidencia, pues hubieran también presentado las dimisiones que le entregaron el vicepresidente y secretarios mauristas.

No puede decirse que no pudo ser presidente puesto que no se me ofreció.

Don Indalecio Prieto dice: Además, que presidiendo S. S. hubiéramos evitado el Ustia. (Risas).

El señor marqués de Figueroa termina diciendo que en la actual organización política interesa a todos no aumentar con actos propios las dificultades que existen para formar una mayoría parlamentaria.

El señor Sánchez Toca dice que cuando habló con el señor marqués de Figueroa se habló bajo la impresión que le causó la renuncia de la Mesa del Senado. Y la presidencia de esta Cámara aun la mantengo y deseo que en ella continúe el señor Alende Salazar.

Respecto al Congreso diré que no depende de mí.

Expresa sus deseos de que se llegue a una armonía preconizando al marqués de Figueroa para que entre en las agrupaciones políticas a fines.

El señor Escobar pide que se destine a Málaga parte del cargamento de trigo argentino.

Los ministros de Abastecimientos señor Cañal lo prometen.

Don Marcelino Domingo vuelve a reproducir su ruego relativo a la amplitud del indulto que se ha de conceder con motivo de la firma de la paz.

El señor Sánchez Toca dice que se hará el indulto lo más amplio posible. Lo que no podrá hacerse es una amnistía.

El señor Domingo cree que es una crueldad anunciar un indulto y que no se conceda.

El señor Zalaca cree que el indulto debe ser tan amplio como grande fué el advenimiento de la paz y que alcance todos los delitos militares no graves y a los reclusos anécdotos.

El señor Laclava dice que el Gobierno anterior se ocupaba de este asunto. Incluso debe el señor Bahamonde tener el borrador del decreto.

El señor Calvo Sotelo pregunta si se mantendrá el decreto referendado por el señor González Besada del mes de septiembre de 1918 sobre el repartimiento de consumos. Sobre este punto anuncia una interpelección.

El señor Bagallal dice que hasta que lo estudie no puede contestar categóricamente.

El señor Tejero pregunta si el señor Calderón es partidario de la elevación de las tarifas ferroviarias o de su revocación.

El ministro de Fomento contesta que ha pedido datos a las Compañías para estudiarlas.

El señor Duque de Almodovar del Río anuncia una interpelección sobre el problema agreste de Andalucía.

Varios diputados anuncian su intervención en el debate.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelección.

El señor Barriobero denuncia los atropellos que ha realizado la benemérita en contra de los obreros de Huelva.

Se reanuda en secciones el Congreso y luego se levanta la sesión.

Otra vez se habla de unión entre mauristas y conservadores

Comentarios

Esta tarde en el Congreso se ha seguido hablando de las corrientes de unión que hay entre los mauristas y conservadores.

Declaraciones de Osorio y Gallardo. El exministro maurista señor Osorio y Gallardo ha declarado que precisa determinar claramente los conceptos de izquierdas y derechas, para organizar un gran partido conservador, buscando para ello los hombres apartados en las Universidades y en la intelectualidad.

La vieja política se ha de por discrepancia entre izquierdas y derechas y por los procedimientos de realización de sus programas.

Opinión del Ministro de la Gobernación. El señor Burgos Mazo nos ha manifestado que leyó las declaraciones del señor Osorio y Gallardo.

Cuanto expone me parece atendible, estando conforme en que precisa establecer una orientación para crear futuros partidos.

Se suavizan asperezas. El Subsecretario de la Presidencia dijo que se van suavizando las cosas puesto que ayer en las actas de Valladolid, votaron juntos ciervistas, mauristas y conservadores.

Confirmó que las Cortes se cerrarían el 5 de agosto.

FABRA

INTERESANTE PROYECTO DE LEY

LA FORMULA ECONOMICA

El proyecto de ley conteniendo la fórmula económica, leído por el ministro de Hacienda, dice así:

Art. 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 35 de la Constitución de la Monarquía por el Real decreto de 30 de diciembre de 1917, que a virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1918, han estado vigentes hasta el 30 de julio último, y que por Real decreto de 29 de junio inmediato, prorrogados para el mes de julio siguiente, continuarán rigiendo hasta el 31 de marzo de 1920.

Art. 2.º Se considerarán créditos propios de los tres últimos trimestres del año económico de 1919-1920, el 75 por 100 de los autorizados para 1918 por el antedicho Real decreto de 1917, con las ampliaciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones a que se refieren los artículos segundo y tercero de la ley de 21 de diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones, suplementos de créditos y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos y para cada servicio el importe de los créditos sobrantes de 1919, transferido el presupuesto de 1919-1920, en cumplimiento del párrafo tercero, artículo tercero, de la antedicha ley.

También se entenderán ampliados los créditos de 1918 para los siguientes servicios:

a) En 205.000 pesetas el del capítulo octavo, artículo tercero, del Instituto Nacional de Previsión, presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación; para fomento de la previsión popular, administración central de dicho Instituto y con una comisión revisora del balance quinquenal.

b) En la cantidad necesaria para elevar desde primero de agosto el sueldo de 1.500 pesetas a los maestros y maestras que figuran actualmente con el de 1.250.

c) En la cantidad de 1.903.500 pesetas para el mayor gasto que ocasione desde igual fecha del año económico de 1919-1920 la regularización de los escalafones del Magisterio, dando adecuada proporcionalidad a las escalas.

d) En la suma de 70.800 pesetas el de la sección séptima, capítulo 22, artículo tercero, para sufragar los gastos que ocasione la rectificación extraordinaria del Censo electoral de España, dispuesta por Real decreto de 18 de junio último. En 500.000 pesetas el consignado en el capítulo 24, artículo primero, en la propia sección «Edificios escuelas» y en 1.000.000 de pesetas el del mismo capítulo, artículo segundo, edificios de instrucción pública de la misma sección, con destino, ambas ampliaciones a continuar las obras en curso de ejecución.

e) En la cantidad de 323.024 64 pesetas para mejorar, desde primero de agosto, los sueldos de la guardia forestal.

f) En la cantidad de 1.599.916 pesetas para el aumento desde igual fecha del presente año económico de los haberes de los peones camineros.

g) En el importe de las obligaciones que se realicen y liquiden durante el año económico actual por auxilios con garantía de interés para los ferrocarriles estratégicos; con el fin de atender a todas las obligaciones que se deriven del cumplimiento de las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912 por primas de construcción de buques hasta el límite que corresponda conforme a la ley de 24 de junio de 1919 y subvenciones y auxilios que pueda conceder el Estado para la erección y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados con arreglo a la ley de 24 de julio de 1918, aplicando estos últimos gastos a un capítulo adicional de la sección octava.

h) En la propia sección octava a los de los siguientes capítulos y artículos: en 100 mil pesetas el crédito del capítulo 10, art. 2.º, para mayor impulso de los trabajos de repoblación de montañas y defensa de la estación Internacional de Aranjuez; en 3.000.000 pesetas el del capítulo 14, artículo único, de gastos de conservación de carreteras; en 250 mil pesetas el del capítulo 16, art. 4.º, gastos de conservación de pantanos y canales de propiedad del Estado en 2.000.000 de pesetas el del capítulo 19, art. 1.º, carreteras, obras nuevas; en 2.000.000 de pesetas el del capítulo 19, art. 2.º, reparación de carreteras; en 13.600.000 de pesetas el del capítulo 21, artículo único, gastos de construcción y adquisición de material de los ferrocarriles transpirenaicos, líneas del Estado y ramales de unión con las bases navales; en 2.600.000 de pesetas el del capítulo 23, artículo 1.º, construcción de obras hidráulicas, y en 600 mil pesetas para las expropiaciones que ocasionen las obras de encauzamiento del río Manzanares, y en 500.000 pesetas el artículo 3.º del mismo capítulo, conducciones de aguas para abastecimientos de agua de las poblaciones.

Estas aplicaciones serán precisamente aplicadas a obras en período de ejecución.

Art. 3.º Durante el período de vigencia de la presente ley se considerarán también en vigor las autorizaciones concedidas al gobierno por la ley de 2 de marzo de 1917 en su art. 2.º, entendiéndose ampliada la de su apartado b), referente al servicio de seguro de guerra a cualquiera de las modalidades del seguro y reaseguro que se estimen necesarios; en el art. 5.º en cuanto se refiere al Instituto Nacional de Previsión para pensión y al establecimiento de las administraciones ejecutorias o de distrito y en los artículos 7.º y 8.º apartado a) y 9.º y 10 de la expresada ley.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para emitir o negociar en una o varias veces deuda interior del Estado o del Tesoro por las cantidades necesarias a fin de obtener el tipo que acuerde el Consejo de ministros los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

a) Amortizar por conversión o reembolso,

so, a elección de los tenedores, los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 Exterior estampillado.

b) Convertir los títulos de la deuda Exterior que han sido domiciliados en España con arreglo al Real decreto de 30 de marzo de 1915.

c) Cobrir el déficit que resulta de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 1919-20. Si el Tesoro conviniera ceder en negociación al Banco de España deuda del Tesoro de la que emita, en virtud de esta ley o concertar con el mismo cualquier operación de deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiere en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrando las cuando el gobierno lo estime conveniente el interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco devengarán, como máximo, el interés que rija para las cuentas corrientes del servicio de Tesorería del Estado. Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones se ingresarán en rentas públicas, sección quinta, a recursos del Tesoro del presupuesto en ejercicio. Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y amortización en su caso, de la deuda que emita.

Art. 5.º Si razones de carácter político obligaren a modificar en parte la representación diplomática consular de España en el extranjero, queda autorizado el gobierno para realizar las variaciones absolutamente precisas, y para el caso de que ello produjera aumento de gastos se declaran ampliados los créditos del capítulo primero, artículo segundo, capítulo tercero, artículos primero y segundo, capítulo cuarto, artículos primero y segundo de la sección segunda del ministerio de Hacienda.

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para que del aumento total de gastos de 4.926.807 de pesetas, que con relación a los hoy vigentes, representan las plantillas de personal aprobadas en principio por reales decretos para los servicios de Correos y Telégrafos, administración general de la Hacienda pública y cuerpo de abogados del Estado y pericial y auxiliar de contabilidad pueda desde luego dar efectividad en cada organismo a una tercera parte de dicho aumento, aplicándolo en cuanto resulte posible a las escalas inferiores respectivas.

Se autoriza asimismo al gobierno para que respetando la amortización que actualmente se halla establecida, proceda a dar la necesaria proporcionalidad a las plantillas del cuerpo de Aduanas y de los cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad a los decretados en cumplimiento de la ley de 22 de julio de 1918, pero sin que en ningún caso pueda producirse con ocasión de ello, aumento de gastos superiores al 14 por ciento del que en la actualidad se encuentra autorizado, el cual deberá tener la aplicación determinada en el párrafo anterior.

Para los efectos de este artículo, se entenderán concedidos en la cantidad necesaria, los correspondientes suplementos de crédito.

Art. 7.º El gobierno, en cumplimiento del artículo cuarto de la ley de 21 de diciembre de 1918, presentará a las Cortes antes del 15 de noviembre próximo, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse. El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Art. 9.º Los preceptos de esta ley referentes a los presupuestos de gastos e ingresos del estado se hacen extensivos a los presupuestos de las posesiones españolas del Africa Occidental.—Madrid 29 de junio de 1919.—El ministro de Hacienda: Gabino Bugallal.

dades personales, muere rodeado del cariño de los suyos y en medio de la simpatía unánime de sus numerosas relaciones y amigos.

Reciba toda su familia y particularmente el Pbro. D. Matías Garcías, su hermano político la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hoy se han celebrado en la iglesia de San Magin, solemnes funerales en sufragio del alma del difunto, que se han visto muy concurridos.

Anoche marchó a Barcelona el distinguido propietario y vocal del Crédito Balear, don Guillermo Borrás.

Marchó también el arquitecto D. Miguel Madorell.

Para Valencia han salido esta mañana D.ª Catalina y D.ª Josefina Llabrés, D. Salvador Ramón, D. Antonio Salvat, D. Jaime Font y D. Salvador Noguera.

Anoche marchó a Barcelona, el notario don Guillermo Alcover.

Marchó también el director del «Banco Hispano Americano» don Restituto de Amé zaga.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Pedro Advincula y Félix y Nuestr a Sra. de la Esperanza.

Cuarenta Horas.—Empiezan en los Capuchinos dedicadas a Ntra. Sra. de los Angeles; Exposición a las cinco de la tarde; a las siete y media Rosario, Trisagio cantado y reserva de S. D. M.

El Jubileo de la Porciúncula se gana desde las doce del día 1 hasta la media noche del día 2, en todas las iglesias, loties quoties, con las condiciones acostumbradas, rogando por las intenciones del Romano Pontífice.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Sra. del Amor Hermoso en los Sagrados Cor azones (Privilegiado).

MILITARES

Revista de Comisario.—La del próximo mes de agosto la pasarán los cuerpos e institutos de esta guarnición el día 1.º, empezando a las 10.30. Terminada la de las unidades, la pasarán los señores Jefes y Oficiales disponibles, retirados por guerra y demás personal autorizado para residir en esta plaza en la Secretaría del Gobierno militar, en la que presentarán los oportunos justificantes antes de la citada hora.

Servicios de plaza durante el mes de agosto.—Capitán médico, D. Ramón Anglada, Cruz 4, 1.º.

Imaginería, teniente médico, D. Manuel Hombria, Torrella 5.

Veterinario, D. Pedro Seguí, plaza Progreso 31.

Imaginería, veterinario D. Tomás de la Puente, San Alonso 33.

Herrador, Rafael Salamancá, del Escudrón.

Imaginería, José Cerdá, de la Comandancia Artillería.

Oficial de Transeuntes.—Uno del Balallón de Inca, destacado en Palma.

MARITIMAS

Anoche, a las ocho y media salió para Barcelona el vapor «Rey Jaime I», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Ha llegado de Valencia el laud «Santo Thomás» con cargamento de frutas.

—Procedente de Huelva es esperado el pailebot «San Antonio» con cargamento de cereales.

—Esta mañana ha salido para Ibiza y Valencia, el vapor «Rey Jaime II».

Cuestiones Obreras

Insistiendo

Hemos de insistir una vez más en que sean todo lo conciso posible las cartas que se nos remitan para su publicación y que solo se expongan en ellas las peticiones, conceptos y datos encaminados a obtener mejoras o a rectificar argumentos o informaciones que los obreros o patronos crean ser equivocadas. Y aun así, continuaremos la norma que nos hemos trazado hace varias semanas de publicar solamente los conceptos y datos aclaratorios que contienen las cartas, ya que el reducido espacio de que disponemos nos obliga a ello.

Repellimos tales manifestaciones en vista haber llegado quejas hasta nosotros por no haber publicado íntegras las cartas que hemos recibido estos días de los albañiles de Sóller y de los tranviantes de Palma, a pesar de haber dado publicidad a los conceptos que se exponían en dichas cartas.

Refiriéndonos a la de los tranviantes, omitimos involuntariamente la manifestación que se nos hacía de tener anunciada la huelga para el próximo sábado en caso de que la compañía no haya accedido en dicho día a las peticiones que tienen presentadas y publicadas en este periódico oportunamente.

Los albañiles

Ayer se reunió el gremio de oficiales albañiles, en la Casa del Pueblo, con objeto de repartir las cantidades obtenidas en la función celebrada en el teatro Balear.

La operación se realizó en medio de la más perfecta unión y compañerismo.

Los zapateros

Los trabajadores del taller de zapatería de los señores Bonet y Carriló, se reunieron ayer en la Casa del Pueblo para acordar la aceptación del aumento del 10 por 100 sobre sus jornales ofrecido por aquellos patronos, correspondiendo a la solicitud de los obreros.

A pesar de aceptar el citado 10 por 100 ofrecido acordaron hacer constar haber virto con disgusto que el aumento no se haya elevado al 25 por 100, como ellos pedían.

Las huelgas

Continúa la huelga de cargadores en Barcelona a pesar de lo cual el vapor «Rey Jaime I», llegado ayer fue portador de una 30 toneladas de carga variada.

Según noticias que habrecido de Alicante el director de la «Isleña» señor Ferragut, se sabe que ayer quedó solucionada en aquella

capital la huelga de cargadores del puerto. De consiguiente el vapor que debe llegar mañana a del citado puerto traerá carga.

Convocatoria

Nos participa el secretario de la Federación de Sociedades Obreras, D. Jaime Mas, que en la Casa del Pueblo convoca a las Directivas que la integran, a la Junta que tendrá lugar hoy jueves 31 del que cursa, en el local social, Ballester, número 32, a las nueve de la noche para tratar las huelgas en pie y la petición formulada por los tranviantes

Las subsistencias

Acetite.—Esta mañana al visitar al señor Gobernador nos ha manifestado, que ayer recibió un telegrama de Madrid, del Ministerio de Abastecimientos, contestación a otro que le había dirigido sobre el asunto de los aceites, diciéndole, que esta Junta de Subsistencias, debe proveerse del aceite que necesita de Valencia, en cuya capital existe, el depósito, del cual toca salirse a Mallorca.

Se añade en el telegrama, que el precio del expresado aceite, es, de 15 pts. los 11 y medio kilos, arroba castellana.

Inmediatamente el señor Gobernador lo puso en conocimiento de los expendedores de aceite, en grande escala, de esta provincia, a fin de que se reunieran para aporantar la cantidad necesaria y acordar el día que han de enviar los envases a Valencia.

La reunión debe tener lugar esta tarde en el Ayuntamiento.

El señor Gobernador, ha mandado poner otro telegrama a Madrid, pidiendo al Ministerio que concreta el lugar de Valencia donde deben ser enviados los envases y el dinero.

De modo que, puede considerarse segura la llegada a Mallorca de los 30.000 litros de aceite.

Esto, constituirá un doble triunfo de la autoridad gubernativa, puesto que, además de asegurar a Mallorca la cantidad necesaria de aceites para sus necesidades, producirá una enorme baja en los precios del aceite del país, sin sigilosamente guardados hoy, para sacarlos, al parecer, cuando los precios satisfagan por completo, el egoísmo de los tenedores.

Ocurrirá con esta operación lo mismo que con los trigos del país, a la llegada a Mallorca de los trigos intervenidos, que en tropel muchos agricultores vinieron a Palma a vender sus existencias con una baja de 10 ó 12 pesetas sobre los precios que antes pedían.

Tenemos noticias de que en muchos comercios al por menor, vendedores de aceite, en vez de aceite, se da una mercancía tan mala, que en muchas ocasiones ni siquiera para mal cocinar sirve. En cambio las clases buenas de un grado de aceites, y dos, que al parecer son las que estos vendedores excluyen caprichosamente de la masa, abusando de la paciencia del público, son vendidos a precios exorbitantes muy superiores a los determinados.

Conocemos por haber comprobado el hecho de que hablamos y el nombre y dirección de algunos de los expresados comercios, los que denunciaremos públicamente de no enmendarse para que sea corregida la falta tal se merezca.

Haciendo de nuevo referencia al aceite que ha de venir de Valencia, dicen las personas peritas en la materia que la economía del precio de coste que se señala (15 pts. los 11 y medio kgs.) es muy posible que pueda permitir ofrecer alguna baja sobre los precios actuales de masa, de lo que nos alegraríamos si la feliz suposición llega a convertirse en realidad.

Harinas y pan intervenido.—De cada día va gustando más al público el pan elaborado con harinas de trigo intervenido, siendo por este motivo general el elogio para las personas que han conseguido para Mallorca este beneficio.

Se ún nos ha manifestado el Sr. Gobernador, muchos agricultores que al llegar el trigo intervenido a Palma se mostraron reacios a admitir las partidas que tenían solicitadas por temor a una clase deficiente como se pregonaba por el campo, como también por contar con las existencias de la cosecha del país; después del excelente resultado que han visto, han ido estos días al Gobierno civil solicitando la concesión de nuevas partidas.

No ha podido sin embargo completarse, pues las partidas que entonces no quisieron admitir, han sido repartidas entre otros solicitantes, en forma de que no quede hoy un sólo grano de trigo disponible.

En vista, pues de esta circunstancia y del gran éxito que ha tenido el pan elaborado con dicho trigo, el Sr. Gobernador nos ha indicado esta mañana la conveniencia de que este Sindicato Harinero y Autoridades inicien a la mayor brevedad, nuevas gestiones para conseguir que antes de que se agoten las actuales existencias, vengan las nuevas.

Nuestro Folletín

VÉASE CUARTA PÁGINA

El médico Sureda Massanet

participa al público que, a contar desde el 1.º de Agosto, y mientras dure el verano, solo tendrá abierto su consultorio los martes, miércoles, jueves y viernes, a las horas de costumbre: de 10 a 1.

SUBSISTENCIAS

Huevos garantidos 2'10 pesetas docena. Almacén PALOU, Avenida A. Rosselló—21.

CALADORAS

Se necesitan labor a mano oficiales y aprendizas, ganarán según sepan. Razón, Conquistador 31.

Se desea vender

5 cubas (botas congeladas), en buenas condiciones. Informes, Centro de Anuncios.

INFORMACION

El nuevo salón de actos de la Diputación Provincial

Este mediodía hemos estado en la Diputación Provincial y nos ha sorprendido gratamente la actividad que viene desarrollándose para dejar terminadas las obras de decorado del nuevo salón de actos.

Numerosos operarios vienen realizando desde hace varios días los trabajos indispensables para que el citado salón puedan inaugurarse pasado mañana, día señalado para la constitución de la nueva Diputación Provincial.

El nuevo salón de actos ofrecía ya actualmente un aspecto hermosísimo.

Aparecen enlucidas las paredes por rica y hermosa tela de seda granate con dibujos de oro, que dan al salón un regio aspecto.

Lujoso y cómodo entarimado, convenientemente distribuido señala el puesto destinado a los señores diputados, en número de 25 puestos.

Los señores diputados tomarán asiento en magníficos sillones de cuero blanco con decoraciones alegóricas en oro.

El sitio destinado a los señores diputados se halla dividido por lujosas barreras o tarimas, en cuyos testeros y convenientemente distribuidos aparecen rematándose los escudos de todos los pueblos de la provincia sostenidos por figurillas representativas de los distintos tipos de cada uno de los pueblos, villas y ciudades.

En el sitio destinado a la presidencia, ha sido colocado el magnífico retrato ecuestre de S. M. el Rey debido al pincel del notable artista don Fausto Morell, bajo precioso y rico dosel de madera blanca con adornos dorados del mismo gusto que todo el mobiliario.

Adorna la pared lateral izquierda un cuadro de grandes dimensiones con precioso marco dorado, representando la entrega de las ordenaciones y privilegios por el Rey D. Jaime que con acierto grande ha pintado el citado artista D. Fausto Morell.

Recibe el salón, luz zenital por tres ampulios venecianos, cubiertos con cristales de colores que en magnífica combinación ostentan diferentes escenas de la conquista de Mallorca, ejecutadas con notable acierto por el señor Morell.

Para la prensa ha sido destinado sitio ad hoc al pie de la tarima de los señores Diputados.

El resto del salón queda destinado al público, el cual ocupará asiento en cómodos bancos del mismo gusto de toda la sillería. Sirvan estas líneas de avance a la información que mas detalladamente daremos al quedar completamente terminado.

Y con este avance, vaya también nuestra felicitación al Presidente de la Diputación D. Luis Aicmañy y demás diputados que con su esfuerzo han sabido dar cima a tan magna obra que proyectó el malogrado joven Arquitecto D. Guillermo Reyás, y de la cual se encontraba falta nuestra Corporación Provincial.

Una becerrada

La organiza la sociedad «La Veda», para el día 10 del próximo mes, exclusiva para socios y señoras que les acompañen en la que serán torreados, picados y muertos a estoque cuatro hermosos becerreros de la ganadería de don Sabino Flores de Peñascos, por inteligentes aficionados con sus correspondientes cuadrillas.

Es tan grande el entusiasmo que reina entre los socios de «La Veda» que todos los servicios, incluso, el de limpiadero y trompetero, estarán ocupados por miembros de dicha Sociedad.

Entre las señoritas, el interés por esta becerrada, aumenta de día en día, interés que se acrecienta al saber que muchas concurrentes asistirán tocadas con la clásica mantilla blanca.

La Presidencia estará formada por distinguidas señoritas de la buena Sociedad.

Dados los preparativos podemos asegurar que la fiesta será un nuevo triunfo que se apuntará «La Veda».

Colonia Escolar del Puerto de Sóller.

Después de los múltiples trabajos de organización, hoy ha salido para Puerto Sóller, la colonia escolar de niños que desde hace muchos años viene patrocinando la Excm. Diputación Provincial. Componen dicha colonia 23 niños pertenecientes a las distintas escuelas nacionales de Palma, Menorca e Ibiza y además algunos de la Casa de Misericordia.

La Diputación, con muy buen acierto, ha encargado la dirección de la colonia a nuestro buen amigo don Antonio Salom Pizá, quien ya dirigió la de 1917 y 1918.

Acompañan al señor Salom los Ilustrados maestros nacionales, don Remón Tomás Oliver y don Lorenzo Barceló, quienes ya tomaron parte en años anteriores, en los trabajos de la colonia, acreditándose de muy celosos en el cumplimiento de sus deberes.

Al despedir a nuestros buenos amigos, no hemos de decir más que les deseamos feliz viaje y que la estancia en el valle florido de los naranjos, sea para todos fuente inagotable de verdaderos provechos.

Taurófilas

Durante estos días ha desfilado por la Plaza de Toros, numeroso público con objeto de ver los seis toros de la ganadería de Arribas que el próximo domingo han de lidiar los diestros «Torquillo», «Nacional» y «Pacorro».

Como es natural ha habido opiniones para todos los gustos, y se han escuchado los comentarios, si bien todos están conformes en que los toros son de buena presencia. Ahora lo que falta es que la bravura correspondiente a la estampa. La procedencia de ellos así le hace esperar.

Entre el público existe interés por conocer la labor del «Nacional» y «Pacorro» toreros jóvenes que este año han figurado en el abono de Madrid. «Torquillo» se le conoce y nuestro público lo ve siempre con gusto.

Nos dice la empresa que hay mucho pedido de localidades, lo cual hace suponer que se registrará un lleno, lo cual no es de extrañar, pues el público anda ansioso de toros y sabe que esta es la única corrida del año.

Notas del Carnet

PERSONALES

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad nuestro amigo D. José Dalfo, propietario del centro Publicaciones Gráficas, de Barcelona.

NECROLÓGICA

Ha fallecido en Lanzarote (Gran Canaria) el que en vida fué nuestro amigo y paisano D. Matías Garcías Sintes.

Llamado por una importante entidad comercial mallorquina establecida en aquellas islas, fué a Lanzarote para regentar los negocios de una de las casas establecidas en aquel país, donde ha encontrado la muerte.

Persona afable, dotada de excelentes cuali-

La Perla Mallorquina

Pastelería, Confitería, Repostería

Clarís-48

Tel. A. 2572

Ha quedado demostrado que nunca como ahora se han fabricado en Barcelona ensaimas tan ricas como las auténticas de Mallorca. LA PERLA MALLORQUINA dirigida por D. Guillermo Salas, natural de Algaida, ha realizado este milagro. Admite encargos por correo para servir a domicilio.

Consultorio de Urología

DE LOS HERMANOS ALOMAR
CURACION RADICAL Y RAPIDA DE LA BLENORRAGIA MEDIANTE APARATO. TRATAMIENTO MODERNO DE LA SIFILIS
PROXIMO A ABRIRSE

La lámpara reconocida como insuperable es la



Solidez, Economía, Duración

A. E. G. Thomson Houston Ibérica-S. A.

Delegación para Baleares: PLAZA DE CORT-4-PALMA

Antonio Oliver y Frontera

MEDICO

Ha trasladado su Consultorio de Medicina general y especialidad en enfermedades del

ESTOMAGO

CALLE DE PONT y VICH núm. 14 (esquina Pureza).—CONSULTA de 11 a 13

Academia Torres

Carreras militares, Cuerpo General, Artillería e Ingenieros de la Armada

Dirigida por D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO: 34

Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el núm. 1 Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo) números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería, en 1918. Para detalles pídase reglamento.

Externos, Medio externos, Internos

Piamonte, número 7.—Madrid

Desde Valencia

La 5.ª de feria

Se celebra hoy mañetas la última de las corridas grandes lidiándose ocho toros de la vacada de Concha y Sierra, por los diestros Gallito, Belmonte, Belmonte y Sánchez Megías. El lleno es robanse; ya se agotó el papel por la mañana.

Los ocho toros de Concha Sierra tomaron en conjunto 31 varas, ocasionaron 14 caídas y dejaron 9 peneos para el arrastre. El cuarto fue manso de solemnidad; el séptimo mansurroneó también de lo lindo y los otros cumplieron sin exceder, y sin que ninguno de ellos presentara grandes dificultades para la lidia.

Josellito en el primero hizo una faena vistosa, sin nada notable y acabó con una escaída calida.

En el quinto clavó cuatro pares de banderillas valiéndole todos ellos muchos aplausos.

Con la muleta realizó una faena superior, dando pases estupendos que corrió el público y adornándose como el sabe hacer. Con el estoque dió dos pinchazos y una estocada calida.

Belmonte en el segundo realizó una estupenda faena de muleta, templando y empujando muy bien. Estuvo muy cerca y muy valiente, dando pases celosos y siendo aclamado por el público. Citó a recibir y aguantando agarró un buen pinchazo, al que siguió media caida. Fue muy aplaudido.

En el sexto estuvo también cerca y valiente sobresaliendo unos pases de pecho colosales y terminó con la res de dos pinchazos, media atravesada y un descabello.

Belmonte en el tercero estuvo muy breve con la muleta y receta dos pinchazos y media caida.

Al séptimo lo pasó embarrullado y desconchado, cobrando un melisaca y una estocada contraria.

Sánchez Megías estuvo muy valiente en el cuarto realizando una faena adornada de la cual sobresallieron varios pases naturales, de pecho y ayudados, que el público ovacionó. Entró a matar como los buenos y cobró una gran estocada que mereció sin necesidad de puntilla cortando la oreja del bicho.

En el que cerró plaza después de banderillar juntamente con Josellito realizó una breve faena de muleta y lo despachó con media estocada en todo lo alto.

Ahora nos quedan cuatro novilladas extraordinarias, de las cuales dará lo mas saliente en una sola crónica a fin de no cansar.

El Tío Chupitos.

Valencia 29 julio 919.

De Alaró

Concurso de banderas

Es tanto el interés que ha despertado este número del extenso programa que se tiene proyectado de los festejos que anualmente se celebran en honor a San Roque, que la Comisión encargada de organizarlos ha dispuesto aumentar los premios señalados con el objeto de despertar más el interés de los directores para que sean en mayor número las que se inscriban.

Los premios que definitivamente se concederán serán los siguientes:

1.º de 700 pesetas.

2.º de 400 id., y un accésit de 100.

La plaza obligada será la «Marcha de

Héroes» el combate del poema Arabesco. Español del ilustre maestro mallorquín Miguel Marqués y una de libre elección. Las solicitudes deberán dirigirse al M.º señor Alcalde de Alaró antes del día 2 del próximo mes de Agosto.

Otras noticias

Hemos sido atentamente invitados por el Rdo. Ecónomo D. Guillermo Miralles a los solemnes cultos que por primera vez se organizan en este pueblo en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Estos se celebrarán en la parroquia de este pueblo el domingo, día tres, con sujeción al siguiente programa.

A las nueve y media Tercia cantada y seguidamente Misa mayor en la que predicará el elocuente orador sagrado Rdo. D. Pedro Doménguez.

Al anochecer, solemne cabalgata del Carro triunfal de la Beata, que recorrerá las principales calles de la población.

Ocupará el puesto de honor vestida con el traje típico de la Virgen mallorquina la encantadora niña Magdalena Borrás Vidal, hija de los colonos de Son Peñafort acompañada de los cariñosos niños Amador Calafat Roselló, Jaime Pizá Simonet, Francisco Perelló Homar y José Terrasa Villalonga.

Amenizará el acto un par de gaitas y tamboriles siendo obsequiados todos los concurrentes con un espléndido refresco en casa de los padres de la Beata.

Reina gran zafisismo entre la gente menuda por la loable introducción y por los preparativos que se están haciendo.

Felicitemos al Sr. Miralles por su feliz iniciativa y le deseamos un feliz éxito.—C.

30-7-11.

Mercado de Inca

Día 31 de Julio de 1919

Almendrón (quintal)	152'50
Trigo (cuartera)	35'50
Candeal	36'00
Cebada del país	18'50
Cebada forastera, id. id.	00'00
Avna del país, id. id.	15'00
Avena forastera, id. id.	00'00
Habas para cocer, id. id.	26'00
Id. ordinarias, id. id.	25'00
Id. para ganados, id. id.	24'00
Maiz, id. id.	00'00
Fríjoles, id. id.	06'00
Habichuelas (confitas), id. id.	60'00
Habichuelas blancas, id. id.	55'00
Garbanos, id. id.	39'00
Cerdos cebados (la arroba)	00'00
Azafrán los 33 gramos	3'25

GACETILLAS

—Excursión escolar. Los alumnos de la escuela nacional de la Indetería, al frente de su profesor don Rufino Carpena, acaban de realizar una excursión yendo en tranvía hasta Porto Pi y visitando el castillo de Bellver, la Diputación, el Ayuntamiento y otros puntos de esta ciudad.

En dicha excursión el señor Carpena les dió explicaciones de cuanto visitaban. Los alumnos han quedado complacidos de tan agradable como instructiva excursión.

—Colonia escolar. El martes último salió la colonia escolar de Mabon para el lugar de Adóys, costada por el Ayuntamiento menorquín.

Componen la colonia trece alumnos bajo la dirección del maestro don Juan Socias.

—Servicios de la guardia nocturna. Por los guardias nocturnos fueron conducidos, en individuo a Capuchinos y otro a su domicilio, que en estado de embriaguez molestan en la vía pública a los transeúntes.

—Por el jefe de la sección nocturna señor Cobi, ha sido amonestado severamente el dueño de un café en donde por cuestión de juego se promovió un gran escándalo, interviniendo los guardias de servicio.

—Han sido por el citado jefe entregados a sus padres varios chiquillos que se escapan de sus casas y se dedican a cometer raterías, siendo estos amonestados.

—Cine Lirico.—Para hoy jueves día de moda se anuncia en este teatro un escogido programa de cine.

Se estrenará la película artística dividida en seis partes *Victima del deber* y además se proyectará la segunda jornada de la chistosa cinta *Aventuras de Charlot*.

—Del festival de la «Asistencia Palmesana». En ateno B. L. M. del señor Presidente de esta sociedad nos ruega hagamos público por medio de la prensa un más profundo agradecimiento a todas las Autoridades, corporaciones y sociedades de esta capital y señores socios de la misma que cooperaron al éxito alcanzado en el benéfico festival taurino y verbena verificado por dicha Sociedad el 20 de julio de este año.

—Música. Programa de las piezas que ejecutará hoy jueves en el paseo de Borne, de 8 y cuarto a 10 y cuarto, la Banda Mallorquina:

1.º Pasodoble «El Galero», J. B.; 2.º Dúo de «El Señor Pandolfo», Vives; 3.º «Etc., etc. cetera», fantasía, San Miguel; 4.º fox-trot «El Tesoro», Vives; 5.º pasodoble «Banda de Trompetas», Valverde.

—Clavetes de Sevilla. Acacias de Oriente, Violeta de Egipto, Rosa del Japón, Jazmín de Persia, FLORES naturales, etc., son esencias de CASA «PEELE» distinguidas por su delicioso perfume.

—Leche condensada marca «Vaquera» la mejor de producción nacional.

Por 7 pesetas *La Campana de la Almudaina*, novela histórica, dos tomos de unas 500 páginas cada uno, encuadernado en tela. *Robinson Crusoe*, un tomo 4.º de unos 500 páginas con ilustraciones. *Las Mil y una Noches* un tomo 4.º de unas 500 páginas con ilustraciones. Por separado pesetas 5 y 2 respectivamente. Librería de J. Tous, plaza de Cort.

Argoforts, por D. Gabriel Maura, 2 pesetas. Librería de J. Tous.

Más telegramas De Política

Sección permanente

Madrid 30 (2 t.)

El señor Burgos Maza ha sido preguntado por los periodistas si mañana por la noche se declarará sesión permanente en el Congreso, ha contestado que el Gobierno poco a poco convencerá a la Cámara que procura haya una vacación inmediata, para descanso de los diputados y para dar tiempo al Gobierno de preparar una labor necesaria.

Albistas y reformistas

Madrid 30 (10 n.)

Se ha comentado mucho la reunión celebrada anoche por los elementos albistas. Acordaron su unión, con los reformistas, por ser sus más afines.

Frasco de unión

Madrid 30 (10'30 n.)

Se hacían muchos comentarios respecto al fracaso de la unión de todos los ramos liberales.

Reunión de socios

Madrid 30 (10'30 n.)

En la reunión de las secciones del Congreso menudearon los incidentes en la votación de los diputados.

En la Comisión que entenderá en los asuntos de Marina, los maristas renuncian un puesto; en la sección quinta los maristas copan todos los puestos, cediendo luego al señor Laclavra algunos puestos y otros a los ministros.

En la comisión de presupuestos, que se componen de 35 diputados de todas las fracciones.

Los maristas lograron 13 puestos.

Viaje aplazado

El señor Cambó ha aplazado su viaje a Barcelona.

Ecos varios

INCENDIO EN UN TALLER

Madrid 30 (11 m.)

Bilbao.—Ha ocurrido un grandioso incendio en un taller de proteólicas.

Se ha registrado grandiosas pérdidas. COSECHAS DESTRUIDAS

Valencia.—A consecuencia de las fuertes lluvias caídas, la avenida de un torrente ha destruido totalmente las cosechas de los pueblos de la ribera, arrancando piedras de gran tamaño.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

Valencia.—La empresa de los tranvías sigue admitiendo personal sustituyéndolo a base de normalizar el servicio.

FALLECIMIENTO

En una finca de su propiedad cerca a Valencia, ha fallecido el conde de Rombree.

LA CRISIS DEL CARBÓN

Roma.—A consecuencia de la crisis que se registra por la escasez de carbón, el Gobierno tiene intención de reducir el servicio de trenes de viajeros.

LOS PELUQUEROS MADRILEÑOS

Madrid 31 (3'45 m.)

Los patronos y dependientes peluqueros recorrieron las peluquerías permanentes, pidiendo el cierre.

Algunas fueron apedreadas. Los guardias cargaron para disolver los grupos en la calle de Eizop y Mina.

Hubo algunos contusos.

Una comisión visitó al Gobierno para que clausure las peluquerías nocturnas.

Extranjero

Homenaje a Foch

Madrid 30 (11 m.)

Londres.—El Mariscal Foch acompañado del general Corvisart llegó a la estación de Victoria esta noche a las nueve treinta.

Hoy al mediodía el Lord Mayor le hará entrega de la espada de honor confiriéndole los derechos de ciudadano.

Después de la ceremonia, el Lord Mayor le ofrecerá un banquete en Suikihall.

El Ministro de los Estados Unidos

París.—Ha llegado a Brest el Ministro de los Estados Unidos M. Pck.

Mañana llegará a París.

La unión entre Austria y Alemania

Basilea.—Dicen de Berlín que M. Hartman embajador de Australia en Berlín es partidario decidido de la unión Austria-Alemania.

Cesará de ocupar el cargo dicho embajador, durante el verano actual.

Huelga que tiende a la solución

Lisboa.—Parece que se aproxima a la solución la huelga de los ferroviarios.

FABRA

Desde Barcelona

Distinción no aceptada

Barcelona 31 (1 m.)

Dice el *Diario de Barcelona* que al trasladado periodista don José Luis Pascual Zulueta, se le ha sido ofrecido el Gobierno Civil de una provincia catalana, pero debido a la modestia que caracteriza al distinguido periodista no ha aceptado el cargo.

El Gobierno civil de Barcelona

El Gobernador Civil interino dijo que ha vuelto a circular el rumor, con insistencia, de que el marqués de Reortillo será designado para desempeñar el cargo de Gobernador Civil de esta provincia.

La huelga de descargadores

Continúa en el mismo estado la huelga de descargadores del muelle.

La descarga de la mercancía se efectúa casi normalmente con personal no asociado especialmente en la descarga del trigo que ascendió a unas dos mil toneladas.

En el muelle del carbón la normalidad es completa.

No se confirma que los carreteros secundarán el paro de los descargadores.

Panaderos multados

Han sido multados varios panaderos por vender harina intervenida a otros industriales.

Una comisión del Sindicato Harinero de Girona, visitó ayer al Sr. Gobernador para pedirle el pronto envío de trigo a dicha capital que carece de él casi en absoluto.

Martingales de los abastecedores

Barcelona 31 (5 m.)

El concejal señor Guerra del Río denunció en la sesión de esta tarde que hoy no se sacrificarán en el matadero reses bovinas, apesar de existir buena cantidad de ellas en Barcelona.

El objeto según se afirma es simular la escasez de ganado para pedir autorización para aumentar los precios de venta de carne.

El Sr. Vinsasca ataca a los abastecedores y propone que están confundidos para provocar el alza artificiosa de los precios de carne.

El viaje de Puig y Cadafalch

El Presidente de la Mancomunidad recibió a los periodistas y les dió cuenta de su reciente viaje a Mallorca.

El señor Puig y Cadafalch se muestra muy satisfecho de su visita a Mallorca y especialmente de las excavaciones que se están llevando a cabo en Lluçmayor.

Entre los muchos trabajos interesantes realizados, dijo el presidente que merece especial mención la ya muy adelantada reconstrucción del pueblo de tiempos prehistóricos perteneciente a la edad de bronce.

El Presidente de la Mancomunidad estos días ha recibido numerosos despachos de poblaciones interesadas en la continuación de ferrocarriles secundarios, testimoniándole el entusiasmo producido por los primeros proyectos de dichos ferrocarriles.

El arte de imprimir

A consecuencia de la demanda presentada por la unión obrera del Arte de Imprimir, una comisión de esta entidad se ha entrevistado con otra de la Unión Patronal de las Artes del Libro, acordando en un principio unas amplias bases de mejora, que se implantarán rápidamente.

Es la principal de ellas el reconocimiento oficial por la Unión Patronal, de la Unión Obrera y el establecimiento del jornal mínimo de 48 pesetas.—*Oliver*.

Asuntos de Baleares

La Comandancia de Carabineros

Madrid 31 (3'45 m.)

Se ha firmado una R. O. deslizando a la Comandancia de Carabineros de Baleares al Comandante D. Juan Rendón.—*Fabra*.

Ultimas noticias

Falta pan en Madrid

Madrid 31 (2 t.)

La prensa se ocupa del conflicto que amenaza a Madrid de quedar sin pan.

Pidiendo el indulto

La mayoría de los periódicos piden el indulto general prometido.

La situación sanitaria

Ha dicho el ministro que la situación sanitaria mejora notablemente.

Añadió que constantemente llegan de América barcos que traen acaudados de grippe.

Se han tomado las medidas necesarias.

Los peluqueros

Visitó al ministro de la Gobernación una comisión de peluqueros para informarle de lo ocurrido ayer.

El Ministro ha pedido detalles al Inspector para depurar los hechos, encargando que se cumpla rigurosamente la jornada mercantil.

El conflicto del pan

El Ministro de la Gobernación nos dijo

que parece está resuelto el conflicto de pan.

En la conferencia celebrada con el Gobernador dijo le manifestó que el Ministro de Abastecimientos se encargó de proporcionar el trigo necesario para abastecer Madrid.

El hijo del ex-Kaiser a España

Vitoria.—El hijo del ex-Kaiser ha rogado que se le busque un chalet para establecer aquí su residencia.

La sentencia contra Villalonga

Circular el rumor de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia de muerte contra Manuel Villalonga.

Pueblo amotinado

Toro.—En el distrito de Oandozo, con motivo de la revisión del censo electoral se amotinó el pueblo.

Los vecinos arrastraron al Alcalde y atropelló la benemérita.

Le rompieron los fusiles e hirieron a tres guardias.

Se ignora el estado del Alcalde.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 30

Interior contado 77'45

Interior fin de mes 77'20

Amortizable 5 por 100 98'75

Amortizable nuevo 89'15

Banco de España 524'50

Compañía Tabacalera 316'00

Francos 71'25

Libras 22'85

Exterior. 89'80

FABRA

El servicio telegráfico

A las cinco de la tarde no habíamos recibido aun ninguna conferencia telegráfica de las que tenemos abonadas.

A dicha hora nos comunican de Telégrafos que en esta Central se acaban de recibir órdenes de la Superioridad para que cumpla a prestar servicio el cable reparado que une Jávea con Ibiza.

Hemos preguntado si hoy se cursaría ya servicio por dicho cable y se nos ha contestado que ahora dependía ello del personal que hubiera disponible en Valencia para prestar dicho servicio.

Como se recordará, cuando funcionaba antes dicho cable, prestaba el servicio directo Palma-Madrid. Esto es lo que debía hacerse ahora, y esto es lo que se da a conseguir pues resulta que el personal que hay en Valencia es el mismo que hace varios años, mientras que el servicio por lo menos se ha quintuplicado.

De todos modos cabe esperar que el servicio se regulará algo, pues ya que no todo, al menos parte de él podrá enviarse por Jávea.

Será lastimoso que no tocáramos ningún beneficio de esa reparación del cable, después de suspirarle durante tanto tiempo.

SE DESEA TRASPASAR

Acreditada salchicheria

Situada en punto céntrico

Informes Centro de Anuncios.

Molino de agua

Se desea adquirir uno con bomba de 25 centímetros poco más o menos. Informes Centro de Anuncios.

Academia FONS

PARA INGRESO EN CORREOS

La que ha obtenido mayor número de plazas.

Informes y detalles

Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras, polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tuck de algodón, patente, excelsior y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—B'oks de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Valbolinas.—Gratitados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo o explicación la casa fabrica toda clase de empaquetaduras o estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

CASA CODINA, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271

Todas las AFECCIONES de las VIAS URINARIAS recientes ó antiguas

BLENORRAGIA, CISTITIS, PROSTATITIS etc.

son curadas radicalmente y sin recaídas con el

SANTAL BLANC

RESULTADOS SEGUROS aún en los CASOS MÁS REBELDES

El frasco franco de porte 6 pes. en giro postal al Señor F. BLANC, farmacéutico NARBONNE (Francia)

FABRICA

de tapones de corcho

DE SALVADOR GALINDO
Tiene a la venta toda clase de tapones para las conservas, gasosas, horchata, aguas minerales, Bocoys, Alcaparras, tapones ugetados para perfumería de toda clase de Omeopatia, para la macia, amortiguadores de corcho para máquinas de escribir, Lena y serrín de corcho. Corchadas para toda clase de redes, salvavidas. Paseo Sagrera, número 3, frente al muelle, Palma de Mallorca.

PRENSA PARA ACEITE

Se vende en un buen estado y a precio reducido Informes, Centro de Anuncios.

Anuario general de España

Se vend. Informes, Centro de Anuncios.

CASA EN VENTA

A plazos o al contado, calle Galliers 6, Santa Catalina. Para Informes, escribir a su dueño José Torres Colomar, Itic.

Casa particular

Familia respetable, c/deria Tablachines a 2 o 3 cableros, con cocina, Inf. mes, Centro Anuncios.



—¿Qué quíe decir Peura?
—PECA CURA querrás decir; pues...
—¿Cómo te lo explicaré?...
Es lo mismo que la Santísima Trinidad,
¿tú sabes? Tres cosas distintas
elegancia, fragancia y tersura
que hacen con una sola: hermosa.
Has comprendido?

Jabón, 140.—Crema, 210.—Polvos, color moreno (siete matices) rosa e blanco 2'20.—Agua cutánea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'25, 5, 8 y 14.

Pedid las lociones y esencia para el pañuelo serie Ideal, perfumes: Admirable, Rosa de Javón, G'ippe, Giaceta, Rosa, Matinal, Mimosa, Rocio Flor, Avelin, Verigo, Violeta, Clavel, Jazmin, Muguet, sin igual por su finura, intensidad y persistencia. Esencias 16 pesetas cada una, 4 y 9 pesetas según frasco. Últimas creaciones de Cortes Hermanos, Barcelona.

Linea Pinillos

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto a mediados de Agosto el vapor

CADIZ

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara, para dichos puertos. Para Informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 82, Palma

Casa Bastida

18, PASEO DE GRACIA, 18
Gran Bazar de Sastrería Sistema Norteamericano

Las grandes existencias adquiridas a más bajo precio que el de hoy y en ocasión de verificar unas grandes reformas nos permitirán efectuar una gran liquidación. Precios verdaderamente rebajados.

SASTRERIA.—Trajes confeccionados a 10, 20, 30, 40, 50 y 60 pesetas, los más superiores.
Enfermables desde 35 pesetas.—Chalecos fantasía desde 4'95 id.—Pantalones desde 4'95 id.—Guardapolvos, desde 8'95 id.—Pijamas, desde 9'95 id.—Calcetines, desde 2'95 id.—Cebatas, desde 0'95 id.

Trajes a medida a 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas, los más superiores.
Mandamos nuestros encargos a todas partes y mediante remitir 0'30 pesetas enviamos un centímetro, muestras, catálogo y un sistema que permite tomarse la medida a uno mismo.

CAMISERIA.—Camisas a medida a 5, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas las más buenas. Calcetines desde 0'65 pesetas.—Ligas, desde 0'95 id.—Tirantes, desde 0'75.—Cuellos, desde 0'25 id.—Gorras, desde 1'45 id.—Bastones, desde 1'95 id.—Pañuelo, desde 0'25 id.

Camisas confeccionadas a 2'95, 3'95, 4'95, 5'95, 6'95 y 7'95 pesetas. Las más superiores.
La moderación de precios no es obstáculo para obsequiar con diferentes regalos a nuestros clientes. Somos representantes de la casa CURSON BROS de Londres y tomamos encargos de trajes para confeccionar en Londres.

Sombreros de paja y de tela desde 2'95

MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor KORTING	de 110 HP	tipo eléctrico.
> CRO-SLEY	> 50 >	>
>	> 44 >	> Industrial.
>	> 15 >	> Eléctrico.
>	> 10 >	> Industrial.
>	> 10 >	>
> WINTERTUR	> 45 >	> Eléctrico.

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas.
Todos se venden garantidos y puestos en marcha con su fábrica de gas para extracción, carbón vegetal, o leña.
Para informes y detalles: ANTONIO BADAL (recaudador) Luchmayor.

Reparación de Neumáticos y Cámaras

AUTO, MOTTO Y BICICLETA
Nueva instalación moderna.

Procedimiento único en Baleares
Enrique Codina, Unión 8, Palma, Telé. 271

¡NO MAS CANAS!

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando erais jóvenes usad

Aceite Oriental

Con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo de el Esmalte y volverán estos a su primitivo color (rubio, castaño o negro) si estuvieran canos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal, y está deliciosamente perfumado.

Depositar: LA ORIENTAL, Bartolomé Quatglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

Tienda de compras y ventas

D ropas usadas y sin usar de caballero y de señora, y desechos militares. Brillas y metales.
PEDRO GARCIA—Santañy—29

¡SEÑORAS!

¡Se acabó el vello!

EL DEPILATORIO ARABE extirpa el vello hasta la raíz; es el único infalible y está recomendado por todas las eminencias médicas.

La mujer que tenga VELLO o PELO podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será porque quiere.
Depositar: LA ORIENTAL, Bartolomé Quatglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

Casa

Se desea adquirir en arriendo una confortable con jardín o trozo de tierra, que esté en las inmediaciones de Palma. Ofertas, Centro de Anuncios.

Guarda Almacén

Hombre de 40 años se ofrece para este cargo entregando MIL PESETAS como garantía. Informes, Centro de Anuncios.

AGENCIA COMERCIAL

Se desea traspasar una de esta capital por que su dueño no puede atender a debidas ante por falta de salud.
Informes Lonja, número 3 principal, Palma (Mallorca).

¡OIGA!

¿Qué e V. comprar Joyas a precio a su medida e baratos garantizando su duración y ser oro de Ley de 18 quilates? Visite la nueva

Platería de Gabriel F. Ros
JAIME II—27

AVICULTORES

Para toda clase de consultas avícolas, compra o venta de aves y material avícola, dirigirse al Centro Informativo Avico a Ronda de Antón, 49 3.º, Barcelona.
GRATIS mandamos interesantes Nota de Ocasión.

No dé V MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

2 pesetas 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLOSO
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
54 años de existencia
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios.
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias, P. Constitución 44—2.º

BIENORRAGIA Y PURGACIONES

Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los

Cachets del Doctor Soivré

Se curará por sí solo, sin la consulta ni guía del médico y nadie se enterará de su enfermedad.
Basta tomar una caja para convencerse de ello

Venta en Barcelona: J. Vilator, Rambla de Cataluña, 36.—Venta en Palma de Mallorca a 4 ptas. caja. Centro Farmacéutico Marina, 34 y principales farmacias de España, Portugal y América.

Enfermos de los ojos



“OIDEO”, Único producto del mundo que, friccionado en las sienas refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, en caso de sepiusgenaria, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No es miopía, ni hipermetropía, ni astigmatismo, ni presbicia, ni vicia debiles. UN LIBRO GRATIS escribiendo: SOC BERNARDINI & C.º FERRAZ, 12, MADRID—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca

JULIAN TIGOUAT Cirujano-Dentista

Dentaduras 12 Duros. Dientes desde 3 PESETAS. Extracción sin dolor.
CALLE SAN MIGUEL NUMERO 30—PALMA

Imprenta de J. Tous, San Bartolomé, 32, Palma

La Americana

Segunda parte de EL SARGENTO RENAUD por PEDRO SALES

CONTINUACION.

seban la mañana diciéndose esas cosas que son lo mismo siempre, y que sin embargo tante encanto tienen.

Luisilla había mandado llevar ya al palacio de Villepreux sus muebles más bonitos, estilo Luis XV.

Los habían colocado en el mayor de los salones, en el que apenas se notaban, y allí era donde las enamoradas parejas se reunían cuando querían formar proyectos para lo porvenir.

Y pasaban el tiempo repitiéndose centenares de veces que se amaban.

En cuanto a las formalidades que había que llenar para sus enlaces, no se acordaban pa a nada de eso. Otros se habían encargado de hacerlo.

Los diez entes papeles que hubo que sacar, la publicación de las amonestaciones y la autorización del ministro de la Guerra, estaban a cargo del conde de Brettecourt.

La redacción de los contratos incumbía, como era natural, al señor Florimont.

¡Qué veladas tan encantadoras pasaban en dulce intimidad!
—Bastante hemos sufrido—decía Luisilla—gocemos ahora.

Pero había una sombra en aquel cuadro de familia.
El marqués se iba acabando.

En pocos días había envejecido de un modo notabilísimo.

De su condición moral, de su entidad, de su carácter autoritario e imperioso, nada quedaba. Era un pobre ser enfermizo, aniquilado.

Su cuerpo, antes tan derecho, se iba corvando, no tenía la menor energía y su rostro estaba lleno de arrugas.

Algunas veces su inteligencia desaparecía, escuchaba lo que se decía sin comprenderlo, o bien olvidaba lo que había dicho el pocas horas antes.

Si su familia aludía a lo pasado, se le figuraba que iban a dirigirle algún reproche e inclinaba la cabeza.

Las continuas muestras de cariño que su madre y su mujer prodigaban a María y a mamá Renaud le producían atroces sufrimientos.

Comocía en aquellos instantes que no podía quererle ya, y que el único sentimiento que podía esperar de su familia, era un poco de compasión.

hasta qué punto había sido culpable.
No pensaban, al contrario, más que en prodigarle atenciones, porque le veían enfermo y desgraciado. Sus hijos especialmente, le manifestaban grandísimo afecto y se ocupaban de él con esmero y cuidado.

—Obran por deber—se decía—no por cariño.

En lo último de su vida, aquel egoísta que a nadie había querido ni apreciado nunca, sufría, sobre todo, por creer que no le amaban.

Ni las caricias de sus hijos, ni el afecto que le demostraban ahora su madre y su mujer, ni la buena y franca amistad con que le trataba Brettecourt, ni la cordial amabilidad de María y de su hijo, podían arrancar de su pensamiento la idea de que era un estorbo y de que estarían aguardando con impaciencia la hora de su muerte.

Llevaba en sí mismo el castigo; un espantoso remordimiento que no le dejaba un instante de tregua.

Una sola persona existía que no le había perdonado completamente.
El notario Florimont.

El buen hombre pensaba que eran demasiado buenos para aquel antiguo vividor, y si en él hubiera consistido, le hubiera hecho sentir muchas veces que no se olvidaba tan fácilmente el mal que había hecho.

Mas el notario, que tenía aquellos rasgos de dureza y de severidad cuando se hallaba solo en su gabinete, volvía a ser el ente más pusilánime al encontrarse en presencia de su hijo, y esta no admitía que se faltase a los

miramientos debidos a su futuro suegro.
Ella era la única que con su alegría, llegaba algunas veces a disipar la tristeza del marqués, si bien ninguna mérito tenía, porque su prometido la recompensaba con creces.

En fin, Brettecourt anunció que todas las formalidades estaban cumplidas, y que no quedaba ya más que proceder a la consagración de la dicha de los cuatro enamorados.

—Y a la firma de los contratos—dijo Florimont, restregándose las manos.

El notario se sentía muy orgulloso con aquella obra suya y en particular con el contrato de su hija, en el que había sentado el régimen dotal en toda su rigidez. Era su pequeña revancha contra Federico.

Pero había contado sin la huésped, como suele decirse.

Una noche, estando las tres familias reunidas, leyó muy pausadamente el contrato de Luisa, y ésta le contuvo con un gesto:

—Dispensadme, padre mio.
—¿Por qué me interrumpes?
—¿Qué contrato es este?
—¡Pardiez! ¡el tuyo!
—Estás sin duda equivocado.
—¿Por qué?
—¿Porque no me caso yo bajo el régimen dotal...
—Pero, hija mía...
—Padre, entiendo muy poco todo ese farrago de palabras; pero sé, por haberlo oído decir bastantes veces, que con el régimen dotal no se puede tocar a un céntimo del dote de la mujer, y como quiero yo que mi marido sea dueño de mi fortuna, es pre-

ciso, querido papá, que hagais otro contrato.
El pobre Florimont se quedó confuso; pero lo estuvo mucho más cuando Juan Renaud declaró también que el suyo no le agradaba tampoco.

En aquellos contratos Enriqueta y Federico estaban sacrificados.

En vano los dos hermanos, apoyados por la anciana marquesa, procuraron resistir a la voluntad de Juan y de Luisilla, desentendiéndose de toda cuestión de dinero; pero Juan, hablando tanto en su nombre como en el de Luisa, declaró lo siguiente:

—Contratos redactados de este modo son causa de muchos disgustos en las familias, y por lo tanto, ni mi amiga ni yo queremos firmar cláusulas que hieren a los que amamos.

Florimont hacía muchos gestos, se veía contrariado.

—De modo que—repuso Juan—nos casaremos como personas que se quieren, bajo el régimen de la comunidad de bienes, y he aquí en qué sentido habeis de arreglar las cuestiones de interés que habeis desarrollado en todos esos pliegos de papel, señor Florimont.

—Pero, hijo mio—exclamó la marquesa—yo he sido quien he indicado al notario que quiero en vuestro contrato de boda con Enriqueta, reconoceros como propietario de este palacio, pues el único medio que tenemos de devolvernos...

—¡Chitón, abuela, chitón! esto es cosa de Federico y mia. ¡Obedecedme! ¡Si supierais!

(Continuará)